

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar al Jurado del concurso de renovación de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2022-05973358-E-UBA-DMESA#SSA_FAGRO.-

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la RESCD-2022-1072-E-UBA-DCT_FAGRO y la REDEC-2022-4484-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Química de la Contaminación y Toxicología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2022-1072-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba el llamado al concurso mencionado en el Visto.

Que según consta en el ACTA-2023-01675508-UBA-DCT_FAGRO, al cierre de la inscripción dispuesta por resolución REDEC-2022-4484-E-UBA-DCT_FAGRO se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Tomás Agustín REARTE (DNI 32.483.307).

Que la Directora del Departamento, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, eleva la propuesta del Jurado conformado por la Dra. Ana Rosa GARCÍA, la Dra. María Gisela SEMMARTIN y el Esp. Enrique Martín KURINCIC como miembros titulares y la Dra. Martha Fidela BARGIELA, el Esp. Ernesto Benito GIARDINA y la Dra. Graciela Beatriz CORBINO como miembros suplentes.

Que la propuesta se adecua a lo establecido en los artículos 108°, 109° y 110° de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de los docentes propuestos como miembros del Jurado.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de junio de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Química de la Contaminación y Toxicología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2022-1072-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Ana Rosa GARCÍA

Dra. María Gisela SEMMARTÍN

Esp. Enrique Martín KURINCIC

SUPLENTES:

Dra. Martha Fidela BARGIELA

Esp. Ernesto Benito GIARDINA

Dra. Graciela Beatriz CORBINO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADO
LIC. DR. TOMÁS AGUSTÍN REARTE
DIFUSIÓN DEL 23/06/23 AL 29/06/23, AMBOS INCLUSIVE.**